

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

TECNOLOGÍA 2º, 3º y 4º ESO

Se pedirá como material para la asignatura cartabón, escuadra, compás, regla, lápiz HB, goma, bolígrafo azul o negro, 3 fundas de plástico para las hojas numeradas en su interior, folios y un dossier fastner para presentar el trabajo personal, cuando se pida, previo aviso. Este material es personal y se pedirá a lo largo del curso, para su uso en varias ocasiones y los alumnos/as deberán disponer de ello en el aula.

Se considerará aprobada una prueba escrita cuando ésta alcance la nota de 5.

Si un estudiante no se presenta a alguna de las pruebas o no presenta alguna de las tareas especificadas por el profesor y no aporta una justificación documentada, la prueba/tarea se le calificará con CERO.

Si un estudiante falta el día del examen, se le pasará dicha prueba, u otra equivalente y de los mismos contenidos, el siguiente día que esté en el aula, no hay excusa a su no realización pues los contenidos se deben ir asimilando a lo largo del trimestre y sobre ellos versará la prueba.

Trimestralmente se realizarán dos o más pruebas específicas (exámenes) y se recogerán ejercicios/tareas destinados a comprobar el grado de adquisición de los criterios de evaluación.

En todos los niveles y para todos los tipos de tareas/pruebas existirá una nota mínima por debajo de la cual no se realizará la ponderación que posteriormente se reseña y automáticamente el área o materia en cuestión será evaluada negativamente. Dicha nota mínima es de 3 puntos.

Copiar en un examen utilizando cualquier método supone la retirada inmediata del examen y su calificación con un CERO. En caso de plagio o copia de una prueba evaluable, se procederá a la retirada inmediata del examen y su calificación con un CERO. En caso de darse un intento de manipulación de una prueba que ya esté corregida, se procederá a su calificación con un CERO. En todos los casos anteriores, se comentará el hecho con el equipo directivo para ver si conviene tomar medidas correctivas de mayor envergadura y avisar al resto del claustro de profesores para evitar que se vuelva a producir.

La **nota trimestral** se determinará según la siguiente distribución:

- Nota de pruebas específicas 40%.

Se obtiene de la media aritmética de las notas de los exámenes realizados durante el trimestre. Se intentará realizar 2 exámenes cada trimestre, la idea es hacerlos de manera presencial, pero también se podría hacer online o con la presentación de foto o captura del trabajo del alumno vía telemática. La nota mínima para realizar la media es un 3, por

lo que en el caso que un alumno saque una nota inferior a 3 en un examen, el trimestre quedará suspendido independientemente del resto de notas.

Como acuerdo de claustro, se descontará 0.1 por cada falta de ortografía y tilde, hasta un máximo de 1 punto, en la nota final de la prueba.

- Nota de práctica 40%.

Se obtiene de la media aritmética de las actividades/tareas de clase. Se consideran actividades de clase:

- Los ejercicios, trabajos y tareas realizados en clase y/o como deberes que se pidan a los alumnos.
- Prácticas de informática.
- Prácticas de taller.
- Tareas relacionadas con los proyectos técnicos.

- Nota de trabajo personal 20%.

Se obtiene de la media aritmética de:

- Corrección de deberes.
- Hacer los Deberes.
- Entrega puntual de tareas.
- Corrección en el comportamiento en el aula.
- Corrección en el comportamiento en el taller.
- Traer a clase el material específico necesario en cada momento.
- Hacer buen uso del material y las instalaciones.

Además, 3 avisos en SIGAD o verbales, se traducirán en una amonestación leve, por reiteración.

A los alumnos que les quede algún trimestre, se les realizará antes de finalizar el curso una prueba para poderlo recuperar. Deberán presentarse a ella aquellos alumnos que no alcancen en la media numérica de sus evaluaciones la nota de 5 o no superen la nota de 3 en la evaluación de alguna de sus pruebas/tareas. El resultado de la prueba, de ser aprobado, independientemente de la nota que se saque, se calificará con un 5 por considerarse una prueba de mínimos sobre los contenidos dados.

La **nota final de curso** se obtiene de la media aritmética de las notas trimestrales.